



Legisladores otorgarán recursos de turismo a megaobras del Gobierno Federal

RAÚL RAMÍREZ

Ciertamente no fue una propuesta aprobada de manera convincente, pero a final de cuentas, la mayoría en la Cámara hizo su parte. **Fueron 254 votos a favor, 209 en contra y cero abstenciones, con ello fue suficiente para que el pleno de la Cámara de Diputados aprobara en lo general y lo particular la iniciativa presidencial con el que los recursos provenientes del turismo serán destinados en 80 por ciento a megaobras como el Tren Maya y el restante 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración.**

Con esta decisión, la administración federal, encabezada por **Andrés Manuel López Obrador**, podrá destinar los recursos correspondientes a la planeación, estudios, proyectos e inversión en infraestructura a cargo de la entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, cuyo objeto social sea la operación y prestación de servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, entre otros.

Cabe destacar que los recursos se utilizarían para obras como el **Tren Maya**, el **Tren Interurbano México-Toluca**, el **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, la **Refinería Dos Bocas** y el **Aeropuerto de Tulum**, entre otras que actualmente se mantienen en proceso de construcción.

De igual manera, el mandatario mexicano también hizo la propuesta para quitarle al **Fondo Nacional del Fomento al Turismo** la recaudación de los recursos provenientes de los permisos otorgados a los extranjeros para ingresar al país como turistas.

Vale destacar que la creación del fideicomiso público será a efecto de destinar los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho para acreditar la condición de estancia referente a los

visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, que ingresen al país con fines turísticos, establecido en la fracción 1 del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos, así como en la fracción IV del artículo 43 de la Ley General de Turismo, se puede leer en la iniciativa.

Por su parte, **Héctor Saúl Téllez**, del Partido Acción Nacional, criticó la creación del fideicomiso, **una figura que los diputados de Morena eliminaron en su mayoría, por considerar que eran fuente constante de actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos.**

"Los recursos serán administrados por Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares, Olmeca, Maya, Mexica, S.A. de C.V., quien deberá crear ahora un fideicomiso, esos fideicomisos que ustedes dijeron que había corrupción. ¡Cómo han cambiado los tiempos!, ¿verdad? Les quiero decir que no se nos olvida que extinguieron 109 fideicomisos y absorbieron 54 mil 500 millones de pesos y esos recursos fueron tirados al Tren Maya", criticó.

Benjamín Robles Montoya, del PT, indicó que **con estas propuestas cumplen a cabalidad la propuesta de combatir la corrupción, y la oposición se ve cada vez más desesperada porque se pone fin a los resquicios de saqueo que crearon cuando fueron gobierno.**

